

Trabajo Práctico: Hiposoft

Gabriel Jaimerena, *P. XX.XXX*

Lorena Kalaydjian, *P. XX.XXX*

Sergio Matías Piano, *P. 85.191*

Javier Daniel Zaniratto, *P. 90.886*

1do. Cuatrimestre de 2013

75.15 - Bases de datos

Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires

Resumen

Este informe resume el desarrollo del trabajo práctico de la materia Base de Datos (75.15) dictada en el segundo cuatrimestre de 2013 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. El mismo consiste en el modelado de datos de un software de cotización de pólizas de automotor y otros riesgos, cuyos requisitos fueron extraído de un caso de estudio real.

Índice

I Desarrollo	3
1. Modelo de entidad-interrelación	3
1.1. Hipótesis	3
1.2. Diagrama de entidad-interrelación	3
1.3. Restricciones adicionales	5
2. Diccionario de datos	5
2.1. Cliente	5
2.2. Cotizacion	5
2.3. Plan de pago	5
2.4. Póliza	6
2.5. Sucursal	6
2.6. Empleado	6
2.7. Rol	6
2.7.1. Mesa de entradas	6
2.7.2. Ejecutivo de cuenta	6
2.7.3. Productor	7
2.7.4. Gerencia	7
2.7.5. Inspector	7
2.8. Inspección	7
2.9. Zona	7
3. Modelo relacional	7
3.1. Diagrama relacional	7
3.2. Scripts de creación	7
II Apéndice	8
A. Enunciado original	8

Parte I

Desarrollo

1. Modelo de entidad-interrelación

1.1. Hipótesis

1.

1.2. Diagrama de entidad-interrelación

En la figura 1 se incluye el diagrama de entidad-interrelación final desarrollado para representar el dominio modelado cuyo relevamiento se detalla en el enunciado.

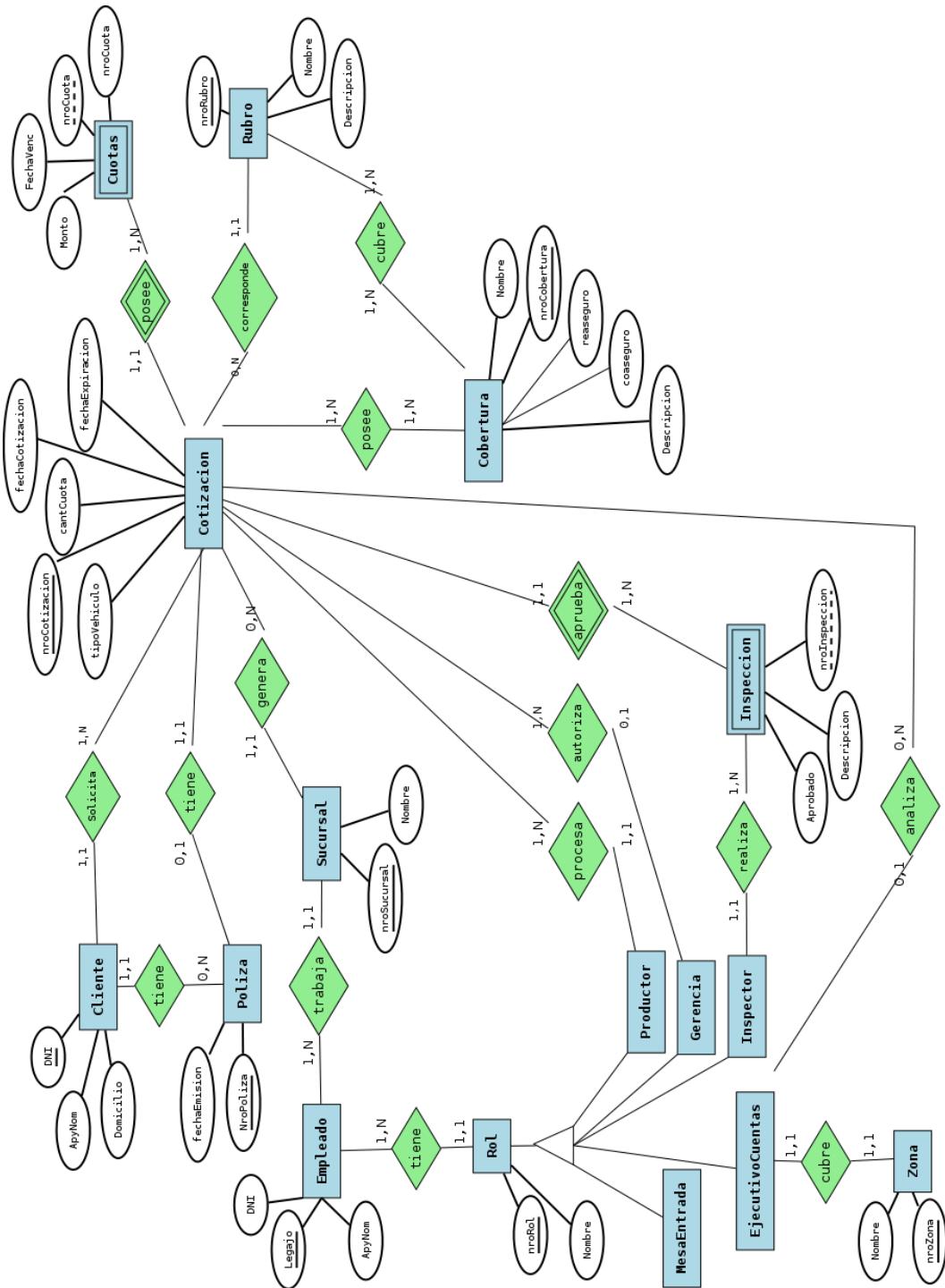


Figura 1: Diagrama de entidad-interrelación

1.3. Restricciones adicionales

1.

2. Diccionario de datos

2.1. Cliente

Representa las distintas personas físicas que solicitarán cotizaciones para asegurar a sus distintos vehículos.

- **DNI** Clave que identifica a un cliente.
- **Apellidos** Apellidos del cliente.
- **Nombres** Nombres del cliente.
- **Domicilio** Lugar donde reside el cliente.

2.2. Cotizacion

Representa las distintas formas de asegurar un vehículo que los clientes recibirán para poder asegurar un vehículo.

- **IdCotizacion** Número único e identificadorio de cada cotización.
- **TipoVehiculo** Almacena el tipo de vehículo para el cual la cotización ha sido generada.
- **FechaExpiracion** Fecha en la cual deja de tener validez ésta cotización.

2.3. Plan de pago

Indica la forma en la que se deberá efectuar los pagos de las distintas cotizaciones.

- **IdPlan** Número que identifica cada plan de pago.
- **NroCuota** Número de cuota del pago.
- **IdCotizacion** Número único e identificadorio de cada cotización.
- **Monto** Suma de dinero que se deberá pagar en una determinada cuota.
- **FechaVencimiento** Fecha hasta la cual se puede realizar el pago.
- **CantCuota** Cantidad de cuotas.

2.4. Póliza

Los distintos seguros que contrató cada cliente.

- **NroPoliza** Número único e identificatorio de cada póliza.

2.5. Sucursal

Las distintas sucursales en las que los clientes podrán solicitar cotizaciones para asegurar sus vehículos

- **IdSucursal** Número que identifica a una sucursal.
- **Nombre** Nombre de la sucursal.

2.6. Empleado

Representa los trabajadores que realizarán las tareas necesarias para generarle cotizaciones a los distintos clientes.

- **Legajo** Número interno que representa a cada empleado.
- **DNI** Documento de indentidad del empleado.
- **Nombres** Nombre del empleado.
- **Apellidos** Apellidos del empleado.

2.7. Rol

Representa los distintos puestos de trabajo en el que un empleado puede trabajar.

- **IdRol** Número identificatorio de cada rol.
- **Nombre** Nombre descriptivo del rol.

2.7.1. Mesa de entradas

Representa a los empleados que recibirán las solicitudes para asegurar.

2.7.2. Ejecutivo de cuenta

Empleados que analizarán en casos especiales las cotizaciones.

2.7.3. Productor

Empleados que procesarán las distintas cotizaciones.

2.7.4. Gerencia

Empleados que autorizarán las distintas cotizaciones.

2.7.5. Inspector

Empleados que realizarán inspecciones para determinar la aprobación o no de las cotizaciones.

2.8. Inspección

Las distintas visitas al vehículo de los inspectores para la aprobación de las cotizaciones

- **IdInspeccion** Número identificatorio de cada inspección.
- **Aprobado** Guarda si fue aprobada la cotización.
- **Descripcion** Almacena el por qué de la aprobación o no de la cotización.

2.9. Zona

Son las distintas zonas que cubrirán los ejecutivos de cuenta.

- **IdZona** Número identificatorio de cada zona.
- **Nombre** Nombre descriptivo de la zona.

3. Modelo relacional

3.1. Diagrama relacional

3.2. Scripts de creación

Parte II

Apéndice

A. Enunciado original

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Manual del proceso de Cotización de Pólizas de Automotor y otros Riesgos

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Tabla de Contenidos

DESCRIPCION DEL PROCESO DE COTIZACIÓN.....	4
DIAGRAMA DEL PROCESO DE COTIZACIÓN.....	7
DESCRIPCION DEL PROCESO DE COTIZACIÓN.....	9
 solicitud de cotización	9
 recepción de solicitudes y verificación de datos (1.1)	9
 remite las solicitudes de cobertura no contempladas (1.2)	10
 Cotización de solicitudes Contemplada (1.3)	10
 Recepción de solicitud (2.1)	10
 remitir a la Gerencia (2.2)	10
 Recepción de solicitudes de coberturas especiales (5.0).....	11
 analizar Nuevas Coberturas (5.1).....	11
 recepción de solicitudes y verificación de datos (3.1)	11
 Cotización de solicitudes Contemplada (3.2)	12
 contratar a peritos externos (5.2)	12
 re-asegurar (5.3).....	12
 realizar un co-aseguro (5.4).....	12
 informar al solicitante y/o productor (10).....	13

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

<input type="checkbox"/>	visitar al cliente / bien asegurable (4.1).....	13
<input type="checkbox"/>	cotizar casos especiales (3.4).....	13
<input type="checkbox"/>	Notificar al solicitante (3.5).....	13
<input type="checkbox"/>	enviar / entregar / archiva cotización (3.6)	14
<input type="checkbox"/>	cotización archivada.....	14
<input type="checkbox"/>	Recibir cotización (1.3).....	14
<input checked="" type="radio"/>	Cliente informado	14
	ANEXOS	15

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

D E S C R I P C I O N D E L P R O C E S O

1. Objetivo

El objetivo principal de este proceso es realizar las cotizaciones de cobertura que el cliente solicita.

2. Alcance

Este proceso abarca desde que el cliente solicita una cotización, hasta que recibe vía fax, e-mail, o en mano la cotización solicitada. Los rubros a cotizar considerados en el presente proceso son:

- Aeronavegación
- Automotores
- Cascos y Maquinarias del Buque
- Combinados e Integrales
- Cristales
- Granizo
- Incendio
- Responsabilidad Civil
- Riesgos del Trabajo
- Riesgos Varios
- Robo y Riesgos Similares
- Seguro de Salud
- Técnico
- Transportes

3. Glosario y definiciones previas específicas del proceso

Las tarifas deben ser iguales para todos los asegurados, estas son determinadas por la Gerencia Técnica Administrativa y se aprueban por acta de directorio.

Para definir las tarifas de los ramos de la compañía que superen el 20% del volumen se necesita la intervención de un actuaria.

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

PREMIO = PRIMA + RECARGO FINANCIERO = SUBTOTAL (base imponible) + IMPUESTOS

Se pueden modificar el premio más, menos 15%.

Facultativos: son casos especiales de Riesgos; por ejemplo ambulancias, minibús, taxis, micros escolares. Los casos especiales o facultativos siempre requieren tener una autorización de Gerencia.

Los casos de coberturas grandes van con co-aseguro. El co-aseguro se hace actualmente con la Empresa Seguros Argentinos S.A.

Algunos casos grandes y de mucho riesgo necesitan el re-aseguro. El re-aseguro se hace con Empresas Extranjeras.

Para cubrir el seguro de un vehículo en el cual este involucrado el casco es obligación que la póliza este a nombre del Titular.

Para cubrir el seguro de cualquier vehículo es obligatorio que los vehículos cuenten con la VTV (verificación técnica vehicular) vigente.

3. Actividad crítica o cuellos de botellas:

La recepción de solicitudes en casa Central (Comercial) y sus respectivos análisis de riesgos son las actividades críticas.

5. Volúmenes

Existen aproximadamente unas 70 agencias.

En casa Central (Comercial) se cuenta actualmente con tres Ejecutivos de cuentas y un Inspector.

Se realizan aproximadamente 120 solicitudes diarias, de las cuales el 80 % corresponden al rubro automotor.

El 70 % de las solicitudes llegan desde las Agencias y el 30 % son de Casa Central

6 Procesos asociados

Emisión de póliza de seguro de automotor y otros riesgos.

7. Roles Participantes

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Productor de Seguros (Rol)

Mesa de Entradas (Rol)

Ejecutivo de Cuentas (Rol)

Gerencia (Rol)

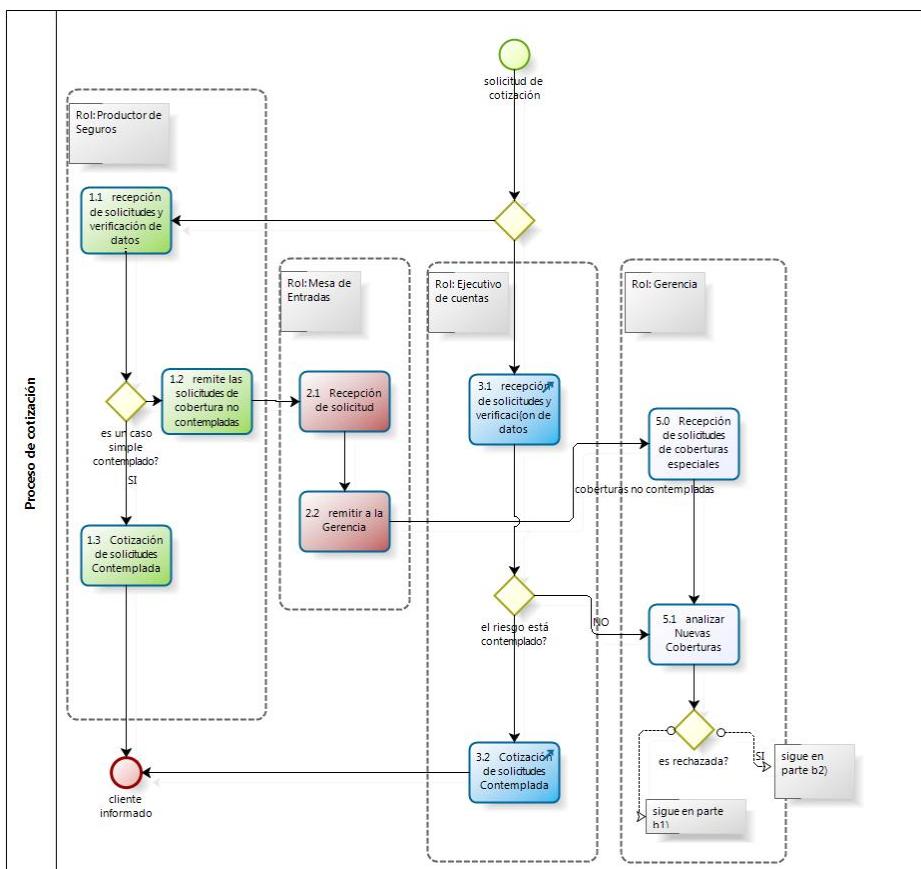
Inspector (Rol)

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

DIAGRAMA DEL PROCESO DE COTIZACIÓN

Versión: V1.3

Autor: gad/mef

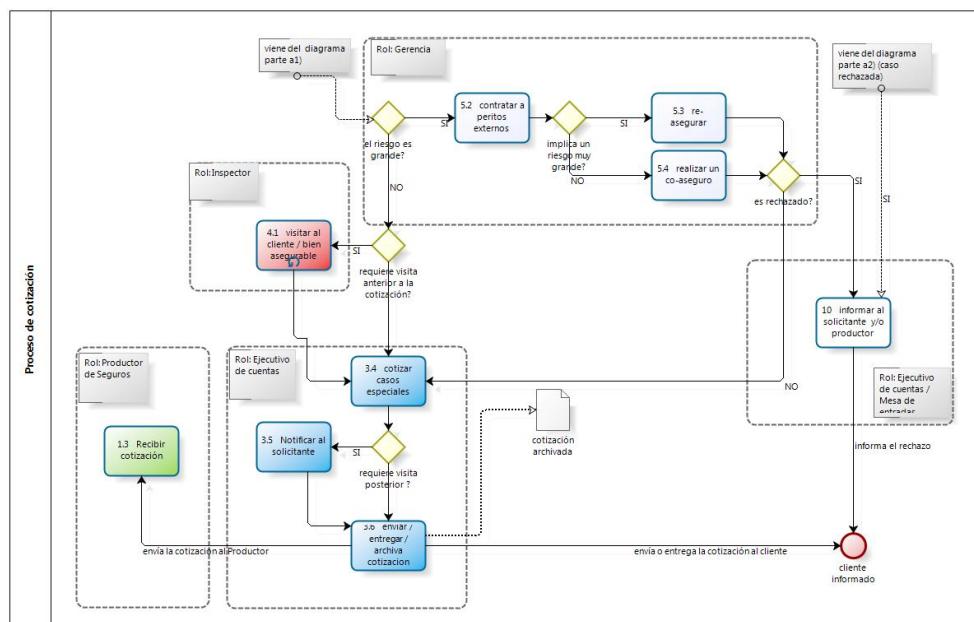


	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

DIAGRAMA DEL PROCESO (CONTINUACION)

Versión: V1.3

Autor: gad/mef



	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

D E S C R I P C I O N D E L P R O C E S O D E C O T I Z A C I Ó N D E P Ó L I Z A S D E A U T O M O T O R Y O T R O S R I E S G O S



Solicitud de cotización

Descripción

El cliente solicita una cotización. La puede presentar ante un Productor de Seguros en las Agencias o personalmente en Mesa de Entrada de la sede Comercial de la compañía.



1.1 recepción de solicitudes y verificación de datos

Descripción

El Productor de Seguros recibe la solicitud del cliente en las agencias. Debe tomar los datos mínimos exigibles según el rubro y adicionales que solicite el cliente. En el caso de que los productores reciban una solicitud de cotización de ambulancias, autobombas, camiones, acoplados tanques transporte de combustibles, Facultativos, de debe solicitar la cotización a casa central. Los Rubros sobre los cuales puede recibir pedidos de cotización para el son:

Aeronavegación

Automotores

Cascos y Maquinarias del Buque

Combinados e Integrales

Cristales

Granizo

Incendio

Responsabilidad Civil

Riesgos del Trabajo

Riesgos Varios

Robo y Riesgos Similares

Seguro de Salud

Técnico

Transportes

Ejecutantes

Productor de Seguros

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1.2 remite las solicitudes de cobertura no contempladas

Descripción

En el caso de ser cotizaciones no contempladas o casos especiales, el Agente de Seguros remite la solicitud a Mesa de Entradas. El envío lo hace vía Fax o mail. También puede solicitar la cotización telefónicamente a Casa Central

Ejecutantes

Productor de Seguros

1.3 Cotización de solicitudes Contemplada

Descripción

El Productor de seguros procede a cotizar los casos simples y contemplados. Debe calcular la Prima y el Premio que le corresponda a la solicitud de cobertura. Puede utilizar las planillas Excel para este cálculo o el cotizador on line (ver anexos) que está disponible solo para los productores y empleados de la compañía. En general la cotización está formada por un monto básico que depende del Rubro del seguro, más la tasa del impuesto a cuenta de la SI de seguros, más los adicionales, más cargo financiero. En el caso del Rubro Vehículos, también se discrimina por tipo y tamaño y el seguro básico incluye el seguro contra terceros. El Sistema calcula la Prima para el caso de Vehículos, pero también se puede hacer en forma manual. Si la cotización sale del tarifario se debe hacer a manualmente. Si la forma de pago total de la prima es una única cuota lleva una tasa fija del 1%. Si la solicitud de cotización requiere de una visita posterior a la cotización y/o de un requerimiento para mejoras, se le debe notificar al cliente que la cotización esta sujetas a una inspección posterior. Una vez terminada la cotización se la entrega al Cliente.

Ejecutantes

Productor de Seguros

2.1 Recepción de solicitud

Descripción

En mesa de entradas se reciben las solicitudes enviadas desde las agencias vía fax o mail

Ejecutantes

Mesa de Entradas

2.2 remitir a la Gerencia

Descripción

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Mesa de Entradas remite las solicitudes recibidas de los Productores de Seguros. Divide las solicitudes por zona (Alto Valle, Patagones y Viedma, Sur y Pcia. de Buenos Aires) y envía al Subgerente de Técnica Comercial.

Ejecutantes

Mesa de Entradas

 **5.0 Recepción de solicitudes de coberturas especiales**

Descripción

Recibe las solicitudes divididas por zonas desde Mesa de entradas correspondientes a las solicitudes remitidas por los agentes de seguros. Cada ejecutivo de cuentas está abocado principalmente a una zona en particular (Alto Valle, Patagones y Viedma, Sur y provincia de Buenos Aires)

Ejecutantes

Gerencia

 **5.1 analizar Nuevas Coberturas**

Descripción

Si la solicitud de la cotización corresponde a una caso especiales como ser minibuses, taxis o micros escolares, cotización de ambulancias, autobombas, camiones, acoplados tanques transporte de combustibles, Facultativos se analiza el nuevo caso y en caso de ser aceptada se distribuye entre los ejecutivos de cuenta.

Ejecutantes

Gerencia

 **3.1 recepción de solicitudes y verificación de datos**

Descripción

Si el cliente se presenta espontáneamente en la Casa Central (comercial) es recibido directamente por el ejecutivo de cuenta. También recibe las solicitudes que se efectúan vía Web. Verifica datos para la cotización (datos del Cliente, datos del riesgo, vigencia de la póliza).

Ejecutantes

Ejecutivo de Cuentas

Tarea Referenciada

1.1 recepción de solicitudes y verificación de datos

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4



3.2 Cotización de solicitudes Contemplada

Descripción

El ejecutivo de cuentas procede a cotizar los casos simples y contemplados. Debe calcular la Prima y el Premio que le corresponda a la solicitud de cobertura. Puede utilizar las planillas Excel para este cálculo. En general la cotización está formada por un monto básico que depende del Rubro del seguro, más la tasa del impuesto a cuenta de la SI de seguros, más los adicionales, más cargo financiero. En el caso del Rubro Vehículos, también se discrimina por tipo y tamaño y el seguro básico incluye el seguro contra terceros. El Sistema calcula la Prima para el caso de Vehículos, pero también se puede hacer en forma manual. Si la cotización sale del tarifario se debe hacer a manualmente. Si la forma de pago total de la prima es una única cuota lleva una tasa fija del 1%. Si la solicitud de cotización requiere de una visita posterior a la cotización y/o de un requerimientos para mejoras, se le debe notificar al cliente que la cotización esta sujetas a una inspección posterior. Una vez terminada la cotización se la entrega al Cliente.

Ejecutantes

Ejecutivo de Cuentas

Tarea Referenciada

1.3 Cotización de solicitudes Contemplada



5.2 contratar a peritos externos

Descripción

En los casos de coberturas especiales de gran riesgo se debe contratar a peritos externos especialistas en análisis de riesgos.

Ejecutantes

Gerencia



5.3 re-asegurar

Descripción

En los casos de coberturas con gran riesgo (como ser transporte de material radioactivo) se debe re-asegurar el riesgo. El reaseguro se realizar con Empresas extranjera.

Ejecutantes

Gerencia



5.4 realizar un co-aseguro

Descripción

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Algunos casos de coberturas van con co-aseguro. El co-aseguro se hace con la Empresa Aliance S.A

Ejecutantes

Gerencia

 **10 informar al solicitante y/o productor**

Descripción

El ejecutivo de cuentas debe informar al solicitante el rechazo de su solicitud. En caso de ser una solicitud que vino desde una agencia se informa mediante nota enviada por fax / mail con copia al productor. En caso de ser una solicitud por presentación espontánea del cliente en casa Centra (comercial), le informa directamente al cliente.

Ejecutantes

Ejecutivo de cuenta / mesa de entradas

 **4.1 visitar al cliente / bien asegurable**

Descripción

El inspector verifica el estado del bien, completando los ítems correspondientes en la solicitud. Puede requerir más de una visita. Si el resultado de una inspección es negativo, puede implicar el rechazo de la solicitud.

Ejecutantes

Inspector

 **3.4 cotizar casos especiales**

Descripción

El ejecutivo de cuentas debe calcular la Prima y el Premio que le corresponda a la solicitud de cobertura de casos especiales. En general la cotización está formada por un monto básico que depende del Rubro del seguro, más la tasa del impuesto a cuenta de la SI de seguros, más los adicionales, más cargo financiero. En el caso del Rubro Vehículos, también se discrimina por tipo y tamaño y el seguro básico incluye el seguro contra terceros. Si la forma de pago total de la prima es una única cuota lleva una tasa fija del 1%.

Ejecutantes

Ejecutivo de Cuentas

 **3.5 Notificar al solicitante**

Descripción

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Si la solicitud de cotización requiere de una visita posterior a la cotización y/o requerimientos para mejoras, se le debe notificar al cliente que la cotización esta sujetas a una inspección posterior.

Ejecutantes

Ejecutivo de Cuentas



3.6 enviar / entregar / archiva cotización

Descripción

En caso de ser una solicitud presentada por un agente, se envía la cotización con el detalle correspondiente al productor y al cliente (vía fax / mail). En caso de ser una presentación espontánea en Casa Central (comercial) se le entrega al cliente la cotización con su detalle. Se registra el nro. de solicitud y se archiva. En caso de ser aceptada, el nro. de solicitud se asocia con el número de póliza.

Ejecutantes

Ejecutivo de Cuentas



Cotización archivada

Descripción

Cada cotización solicitada es archivada en la Sede Comercial. (ver documento en anexo)



1.3 Recibir cotización

Descripción

El Productor recibe vía fax o e-mail la cotización solicitada por el Cliente.

Ejecutantes

Productor de Seguros



Cliente informado

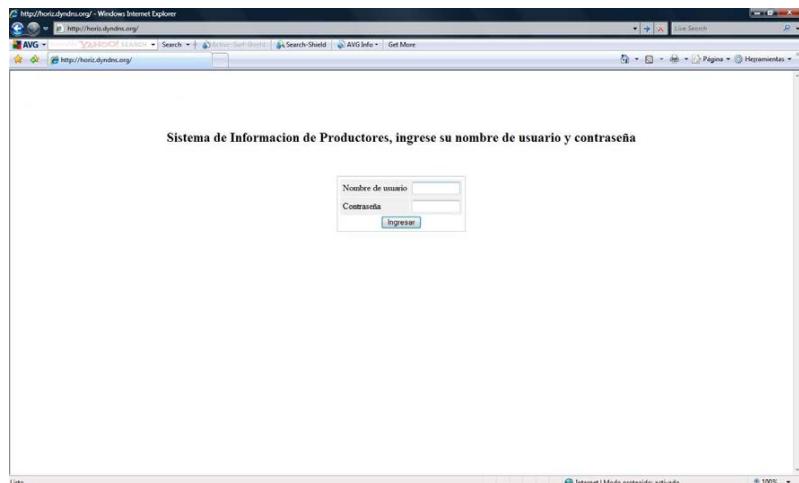
Descripción

El cliente recibe la cotización con su detalle o en su defecto se le informa el rechazo de la solicitud.

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

ANEXOS

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4



Pantalla de inicio de sesión para acceder al cotizador on line

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4



Pantalla principal del Menú de Consultas para Productores

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

COTIZADOR RAMO AUTOMOTOR

Dirigido a:	Manual Perini	(opcional para impresión)
Vehículo:	todas fechas	(opcional para impresión)
Periodo: Anual		
Tipo vehículo:	AUTOMOVIL PARTICULAR	
Cod. Cobertura:	B1-Rcp Civil-Incen Total-Robo Total	<input type="checkbox"/> Plat
Suma asegurada:	\$ 50000	Valor flota: \$
Provincia:	RIO NEGRO	Valor accesorios: \$0
Conducto de pago:	VISA	Plazos de pagos: 11 Cuotas
Anticipo:	\$	Año de fabricación: \$ (Indicarse a 4 dígitos)
<input type="button" value="CALCULAR"/> <input type="button" value="IMPRIMIR"/> <div style="margin-top: 10px;"> <small>Derr. min = 0 Iva = 315.12 Rec.Fin = 294.59 Sellos= 10 Imp. PDI = 11.41 Tasa super = 9 PREMIO FINAL = 1864.21 PREMIO A FINANCIAR = 1864.21 Valor Cuota = 167.65 </small> </div>		

Agadécese la información del agente Stiles OnLine para el desarrollo de una cotización.

Pantalla del cotizador de Automotores

En la página siguiente se muestra la nota que se puede entregar al cliente con la cotización solicitada.

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Cotizacion Seguro Automotor

Página 1 de 1

USUARIO=RMUENA

4/02/2009

Sr/a Manuel Ferrari

Es un grato placer para nosotros haber sido elegidos por Usted.

En esta primera comunicacion, tenemos el agrado de poner a vuestra consideracion la siguiente cotizacion de poliza de seguro del automotor con las caracteristicas que a continuacion se detallan:

Vehículo: ford fiesta	Tipo: Automovil Particular
Cobertura: B1- Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados y por lesiones y/o muerte de terceros transportados, incluyendo pérdida total por incendio y robo o hurto.	
Suma Asegurada: \$50000	Valor 0Km:
Valor Accesorios: \$0	Año de fabricacion:

Con un valor total de **\$1844.21** por un periodo de 12 meses, pagaderos de la siguiente forma:

Método de pago: Visa	Anticipo:
-----------------------------	------------------

CUOTA	IMPORTE
1	\$ 167.00
2	\$ 167.00
3	\$ 167.00
4	\$ 167.00
5	\$ 167.00
6	\$ 167.00
7	\$ 167.00
8	\$ 167.00
9	\$ 167.00
10	\$ 167.00
11	\$ 174.21

(*)- Valida por 10 dias y sujeta a modificaciones a criterio de la empresa sin previo aviso.

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

COBERTURA C1

VEHICULOS	TASA	REC. ADM. NO.	IMPUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %
AUTOMOVILES						
PARTICULARES NACIONALES Y DEL MERCOSUR	1,72		0,39	2,12	0,51	2,62
PARTICULARES IMPORTADOS	2,59		0,59	3,18	0,76	3,94
PICK-UP "A" Y "B"						
PART. Y COMERC. NACION. Y DEL MERCOSUR	1,72		0,39	2,12	0,51	2,62
CAMIONES						
HASTA Y MAS DE 10 TONELADAS	1,86		0,43	2,28	0,55	2,83
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES						
MAS DE 2 TONELADAS	1,86		0,43	2,28	0,55	2,83
CASAS RODANTES BATAN Y TRAILER						
SIN PROPULSION PROPIA	1,14		0,26	1,40	0,34	1,73
TRACTORES Y MAQUINAS						
CICLOMOTOR, MOTONETAS Y MOTOS						
HASTA 50 CC SOLO R.C.	5,69		1,30	7,00	1,68	8,68
MAS DE 50 CC SOLO R.C.	7,35		1,68	9,03	2,17	11,20

NOTA:

AMBULANCIAS, AUTOBOMBAS, CAMIONES Y ACOPLADOS TANQUES TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
FACULTATIVOS, SOLICITAR COTIZACION A CASA CENTRAL

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Según tipo de vehículo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Límites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolución N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nación. Mas Daños Totales y Parciales por Incendio, Robo y/o Hurto hasta la Suma de la Unidad.

Ciclomotor, Motonetas y Motos: la RC ampara solamente daños a Terceros y cosas de Terceros

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

COBERTURA C

VEHICULOS	TASA	REC. ADM. NO	IMPIUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %
AUTOMOVILES						
PARTICULARES NACIONALES Y DEL MERCOSUR	1,95		0,45	2,39	0,57	2,97
PARTICULARES IMPORTADOS	2,88		0,66	3,54	0,85	4,39
PICK-UP "A" Y "B"						
PARTIC. Y COMERC. NACION. E IMPORT.	1,95		0,45	2,39	0,57	2,97
PARTICULARES Y COMERCIALES IMPORTADOS	2,88		0,66	3,54	0,85	4,39
CAMIONES						
HASTA Y MAS DE 10 TONELADAS	2,30		0,53	2,82	0,68	3,50
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES						
MAS DE 2 TONELADAS	2,30		0,53	2,82	0,68	3,50
CASAS RODANTES BATAN Y TRAILER						
SIN PROPULSION PROPIA	1,53		0,35	1,88	0,45	2,33
TRACTORES Y MAQUINAS	1,97		0,45	2,42	0,58	3,00
CICLOMOTOR, MOTONETAS Y MOTOS						
HASTA 50 CC SOLO R.C.	5,97		1,37	7,34	1,76	9,10
MAS DE 50 CC SOLO R.C.	7,48		1,71	9,19	2,21	11,40

NOTA:

AMBULANCIAS, AUTOBOMBAS, CAMIONES Y ACOPLADOS TANQUES TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
FACULTATIVOS, SOLICITAR COTIZACION A CASA CENTRAL

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Segun tipo de vehiculo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Limites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolucion N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nacion. Mas Daños Totales por Accidente, y Totales y Parciales por Incendio, Robo y/o Hurto hasta la Suma de la Unidad.

Ciclomotor, Motonetas y Motos: la RC ampara solamente daños a Terceros y cosas de Terceros

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

BAJO RIESGO

1º de Julio de 2008

COBERTURA D (TODO RIESGO CON FRANQUICIA)

VEHICULOS	TASA	REC ADM. NO	IMPIUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %	AÑO EN CURSO
AUTOMOVILES							
PARTICUL. NACIONALES Y DEL MERCOSUR	6,54		1,50	8,03	1,93	9,96	
PICK-UP "A" Y "B"							
PART. NACION. Y DEL MERCOSUR	6,54		1,50	8,03	1,93	9,96	
COMER. NACION. Y DEL MERCOSUR	6,90		1,58	8,48	2,03	10,51	
VEHICULOS	TASA	REC ADM. NO	IMPIUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %	AÑO ANTERIOR
AUTOMOVILES							
PARTICUL. NACIONALES Y DEL MERCOSUR	6,90		1,58	8,48	2,03	10,51	
PICK-UP "A" Y "B"							
PART. NACION. Y DEL MERCOSUR	6,90		1,58	8,48	2,03	10,51	
COMER. NACION. Y DEL MERCOSUR	7,16		1,64	8,79	2,11	10,90	
VEHICULOS	TASA	REC ADM. NO	IMPIUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %	DOS AÑOS ANTERIORES
AUTOMOVILES							
PARTICUL. NACIONALES Y DEL MERCOSUR	7,66		1,75	9,42	2,26	11,68	
PICK-UP "A" Y "B"							
PART. NACION. Y DEL MERCOSUR	7,66		1,75	9,42	2,26	11,68	
COMER. NACION. Y DEL MERCOSUR	7,85		1,80	9,65	2,32	11,97	
VEHICULOS	TASA	REC ADM. NO	IMPIUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %	TRES AÑOS ANTERIORES
AUTOMOVILES							
PARTICUL. NACIONALES Y DEL MERCOSUR	8,31		1,90	10,22	2,45	12,67	
PICK-UP "A" Y "B"							
PART. NACION. Y DEL MERCOSUR	8,31		1,90	10,22	2,45	12,67	
COMER. NACION. Y DEL MERCOSUR	8,72		2,00	10,72	2,57	13,29	

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Según tipo de vehículo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Límites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolución N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nación. Mas Daños Totales y Parciales por Accidente, Incendio, Robo y/o Hurto con Franquicia.

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

BAJO RIESGO

1º de Julio de 2008

COBERTURA D2 (TODO RIESGO SIN FRANQUICIA)

PARA LA COTIZACION DE LA COBERTURA D2 (TODO RIESGO SIN FRANQUICIA) SE DEBE TOMAR EL UNO PORCIENTO (1%) DEL VALOR DEL AUTOMOVIL QUE ESTAMOS COTIZANDO O ASIMILABLE, Y MULTIPLICARLO POR EL COEFICIENTE: 2.05

Ej.

VEHICULOS	AÑO EN CURSO				
	TASA	REC. ADM. NO	IMPIUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN
AUTOMOVILES					
PARTICUL. NACIONALES Y DEL MERCOSUR	6,54		1,50	8,03	1,93
PICK-UP "A" Y "B"					
PART. NACION. Y DEL MERCOSUR	6,54		1,50	8,03	1,93
COMER. NACION. Y DEL MERCOSUR	6,90		1,58	8,48	2,03
					10,51

SI EL VALOR DEL VEHICULO EN EL MERCADO ES DE \$35000,- Y EL OKM ES DE \$35000,- SE CALCULARIA DE LA SIGUIENTE FORMA:

$$\$35000 \times 1\% = \$350 \times 2.05(\text{COEFIC.}) = \$717,50$$

$$\begin{aligned} \$35000 \times 9,96\%(\text{TASA}) &= \$3486,00 + \$719,31 (\text{RC}) + \$717,5 (\text{RESULTADO DEL COEFIC.}) \\ &\text{ANTERIOR}) = \$5032,93,- \text{ PAGADO EN 12 CTAS DE } \$410,23,- \end{aligned}$$

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Segun tipo de vehiculo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Limites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolucion N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nacion. Mas Danos Totales y Parciales por Accidente, Incendio, Robo y/o Hurto sin Franquicia.

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

TASA PARA LA COBERTURA DE ACCESORIO

COBERTURA	TASA	REC. ADM. NO	IMPUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %
B1 Y B NACIONAL Y MERCOSUR	1,69		0,39	2,07	0,50	2,6
B1 Y B IMPORTADO	1,69		0,39	2,07	0,50	2,6
C1 Y C NACIONAL Y MERCOSUR	3,09		0,71	3,80	0,91	4,7
C1 Y C IMPORTADO	3,09		0,71	3,80	0,91	4,7
D NACIONAL Y MERCOSUR	7,03		1,61	8,64	2,07	10,7
D IMPORTADO	7,03		1,61	8,64	2,07	10,7

Nota para el emisor:
Cuando es D.A. en sistema la tasa es del 2,79%

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

COBERTURA B

VEHICULOS	TASA	REC. ADM. NO	IMPUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %
AUTOMOVILES						
PARTICULARES NACIONALES E IMPORTADOS	1,31		0,30	1,60	0,38	2,0
PICK-UP "A" Y "B"						
PARTIC. Y COMERC. NACION. E IMPORT.	1,31		0,30	1,60	0,38	2,0
CAMIONES						
HASTA Y MAS DE 10 TONELADAS	1,58		0,36	1,94	0,46	2,4
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES						
MAS DE 2 TONELADAS	1,58		0,36	1,94	0,46	2,4
CASAS RODANTES BATAN Y TRAILER						
SIN PROPULSION PROPIA	1,22		0,28	1,49	0,36	1,9
TRACTORES Y MAQUINAS	1,55		0,36	1,91	0,46	2,4
CICLOMOTOR, MOTONETAS Y MOTOS						
HASTA 50 CC SOLO R.C	4,85		1,11	5,96	1,43	7,4
MAS DE 50 CC SOLO R.C.	5,91		1,35	7,26	1,74	9,0

NOTA:

AMBULANCIAS, AUTOBOMBAS, CAMIONES Y ACOPLADOS TANQUES TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
FACULTATIVOS, SOLICITAR COTIZACION A CASA CENTRAL

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Segun tipo de vehiculo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Limites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolucion N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nacion. Mas Daños Totales por Accidente, Incendio, Robo y/o Hurto hasta la Suma de la Unidad.

Ciclomotor, Motonetas y Motos: la RC ampara solamente daños a Terceros y cosas de Terceros

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

COBERTURA B

VEHICULOS	TASA	REC. ADM. NO	IMPUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %
AUTOMOVILES						
PARTICULARES NACIONALES E IMPORTADOS	1,31		0,30	1,60	0,38	2,0
PICK-UP "A" Y "B"						
PARTIC. Y COMERC. NACION. E IMPORT.	1,31		0,30	1,60	0,38	2,0
CAMIONES						
HASTA Y MAS DE 10 TONELADAS	1,58		0,36	1,94	0,46	2,4
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES						
MAS DE 2 TONELADAS	1,58		0,36	1,94	0,46	2,4
CASAS RODANTES BATAN Y TRAILER						
SIN PROPULSION PROPIA	1,22		0,28	1,49	0,36	1,9
TRACTORES Y MAQUINAS						
CICLOMOTOR, MOTONETAS Y MOTOS	1,55		0,36	1,91	0,46	2,4
HASTA 50 CC SOLO R.C.	4,85		1,11	5,96	1,43	7,4
MAS DE 50 CC SOLO R.C.	5,91		1,35	7,26	1,74	9,0

NOTA:

AMBULANCIAS, AUTOBOMBAS, CAMIONES Y ACOPLADOS TANQUES TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
FACULTATIVOS, SOLICITAR COTIZACION A CASA CENTRAL

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Segun tipo de vehiculo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Limites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolucion N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nacion. Mas Daños Totales por Accidente, Incendio, Robo y/o Hurto hasta la Suma de la Unidad.

Ciclomotor, Motonetas y Motos: la RC ampara solamente daños a Terceros y cosas de Terceros

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

COBERTURA B1

VEHICULOS	TASA	REC. ADM. NO	IMUEST O E IVA	PREMIO	REC. FINAN	PREMIO NETO %
AUTOMOVILES						
PARTICULARES NACIONALES E IMPORTADOS	1,08		0,25	1,33	0,32	1,65
PICK-UP "A" Y "B"						
PARTIC. Y COMERC. NACION. E IMPORT.	1,08		0,25	1,33	0,32	1,65
CAMIONES						
HASTA Y MAS DE 10 TONELADAS	1,14		0,26	1,40	0,34	1,73
ACOPLADOS Y SEMIREMOLQUES						
MAS DE 2 TONELADAS	1,14		0,26	1,40	0,34	1,73
CASAS RODANTES BATAN Y TRAILER						
SIN PROPULSION PROPIA	0,84		0,19	1,03	0,25	1,28
TRACTORES Y MAQUINAS	1,19		0,27	1,47	0,35	1,82
CICLOMOTOR, MOTONETAS Y MOTOS						
HASTA 50 CC SOLO RC	4,59		1,05	5,64	1,35	6,99
MAS DE 50 CC SOLO RC	5,63		1,29	6,91	1,66	8,57

NOTA:

AMBULANCIAS, AUTOBOMBAS, CAMIONES Y ACOPLADOS TANQUES TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
FACULTATIVOS, SOLICITAR COTIZACION A CASA CENTRAL

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000/\$10.000.000 (Segun tipo de vehiculo), por lesiones y/o muerte, y daños a cosas de terceros no transportados, y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Límites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolución N° 21.999/92 dictada por la Superintendencia del Seguro de la Nación. Mas Daños totales por Incendio, Robo y/o Hurto hasta la Suma de la Unidad.

Ciclomotor, Motonetas y Motos: la RC ampara solamente daños a Terceros y cosas de Terceros

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

PRODUCTOS BAJO RIESGO							1º de Julio de 2008		
(R.C.) : RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS Y COSAS DE TERCEROS									
							Anérgo \$ 60,00		
VEHICULOS		PRIMA \$	REC. ADM. NO	DER. EMIS.	IMPUESTO E IVA	PREMIO CONTADO	REC. FINAN.	PREMIO FINANCIADO	12 CTAS.
AUTOMOVILES y PICK-UP									
PARTICULARES	1	\$ 472,00			\$ 106,09	\$ 560,09	\$ 139,22	\$ 719,31	\$ 59,94
PICK-UP COMERCIALES	1,3	\$ 613,60			\$ 140,51	\$ 754,11	\$ 180,69	\$ 935,10	\$ 77,93
PICK-UP "A" Y "B"									
(ESCOLARES Y SERVICIOS ESPECIALES)									
a) HASTA 12 (DOCE) ASIENTOS	3,5	\$ 1.652,00			\$ 378,31	\$ 2.030,31	\$ 487,27	\$ 2.517,58	\$ 209,80
b) DE 13 (TRECE) A 20 (VEINTE) ASIENTOS	4,5	\$ 2.124,00			\$ 486,40	\$ 2.610,40	\$ 626,50	\$ 3.236,89	\$ 269,74
CAMIONES									
HASTA 10 TONELADAS	2,5 (03,8)	\$ 1.180,00			\$ 270,22	\$ 1.450,22	\$ 348,05	\$ 1.796,27	\$ 149,86
MAS DE 10 TONELADAS	3,2	\$ 1.510,40			\$ 345,88	\$ 1.856,28	\$ 445,51	\$ 2.301,79	\$ 191,82
ACOPLADOS Y SEMIREMOLQUES									
MAS DE 2 TONELADAS	0,80	\$ 377,60			\$ 86,47	\$ 464,07	\$ 111,38	\$ 575,45	\$ 47,95
CASAS RODANTES BATAN Y TRAILER									
CON PROPULSION PROPIA	1,67	\$ 768,24			\$ 180,51	\$ 968,75	\$ 232,50	\$ 1.201,25	\$ 100,10
SIN PROPULSION PROPIA	0,42	\$ 198,24			\$ 45,40	\$ 243,64	\$ 58,47	\$ 302,11	\$ 25,18
TRACTORES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIONES RURALES	0,42	\$ 198,24			\$ 45,40	\$ 243,64	\$ 58,47	\$ 302,11	\$ 25,18
TRACTORES Y MÁQUINAS	0,80	\$ 424,80			\$ 97,28	\$ 522,08	\$ 125,30	\$ 647,36	\$ 53,95
CICLOMOTOR, MOTONETAS Y MOTOS									
HASTA 50 CC	0,50	\$ 236,00			\$ 54,04	\$ 290,04	\$ 69,61	\$ 355,65	\$ 29,97
MAS DE 50 CC	0,70	\$ 330,40			\$ 75,66	\$ 405,06	\$ 97,45	\$ 503,52	\$ 41,96

NOTA:

AMBULANCIAS, AUTOBOMBAS, CAMIONES Y ACOPLADOS TANQUES TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
FACULTATIVOS, SOLICITAR COTIZACION A CASA CENTRAL

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

1º de Julio de 2008

BAJO RIESGO

COBERTURA DE (RC PLUS) PAGO NORMAL

VEHICULOS	PRIMA \$	REC ADM.NO	DER. EMIS. NO	IMPUESTO E IVA	PREMIO CONTADO	REC FINAN	PREMIO FINANCIADO	12 CTAS.
AUTOMOVILES DE USO PARTICULAR 20%+	\$ 566,40			\$ 129,71	\$ 696,11	\$ 167,07	\$ 863,17	\$ 71,93
01 02								
60020								
PICK-UP DE USO PARTICULAR 20%+	\$ 566,40			\$ 129,71	\$ 696,11	\$ 167,07	\$ 863,17	\$ 71,93

RESPONSABILIDAD CIVIL, hasta \$3.000.000, por lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados y por lesiones y/o muerte de terceros transportados. Límites vigentes. Seguro Obligatorio: Resolución N° 21.099/92 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Mas cobertura por Incapacidad y/o Muerte de todas las personas que viajan en el vehículo, que no sean terceros. Límite indemnizatorio por persona es de \$20.000.- Límite indemnizatorio por acontecimiento es de \$100.000.-

ESTA COBERTURA INCLUYE R.C. A PAISES LIMITROFES, CON UN LIMITE POR PERSONA DE HASTA \$50000.- Y \$250000.- POR ACONTECIMIENTO

	Tipo documento: Manual del Proceso	Cód. documento MP_01
Título: COTIZACION DE POLIZAS DE AUTOMOTOR Y OTROS RIESGOS	Fecha 05/02/09	Versión V1.4

Guia de compañías de seguro en Argentina:

http://www.percance.com.ar/listado_companias_de_seguro.htm

<http://www.seguros-argentina.com.ar/seguros/companias/>

Superintendencia de seguros en Argentina:

<http://www.ssn.gov.ar/fwcm/>